ACTA DE CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL "COMITÉ TÉCNICO DE LOS MECANISMOS PARA LA OPERACIÓN DE RECURSOS DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO; Y LA ALERTA POR DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"

Siendo las 11:00 horas del día jueves 22 de septiembre de 2022, en la Ciudad de Toluca, Estado de México en las instalaciones que ocupa el Auditorio "Laura Pavón Jaramillo", ubicado en segundo piso del Edificio de la Secretaría de las Mujeres, con domicilio en Avenida Hidalgo Oriente, Número 1031, Barrio de San Bernardino, Código Postal 50080, estando reunidos para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Operación de Recursos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Ejercicio Fiscal 2022, la Dra. Adriana Velázquez López, Coordinadora de las Alertas de Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres y Presidenta Suplente en ausencia de la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Secretaria de las Mujeres del Estado de México; Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica y Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México; Lcda. Mariana Gómora Manjarrez, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de las Mujeres y Administradora del presente Comité; así como quienes ostentan el carácter de vocales, Mtra. Ana Isabel Gómez Bernal, Secretaría Técnica de la Comisión para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición de la LXI Legislatura; asistiendo en representación de la Dip. Karina Labastida Sotelo, Presidenta de la Comisión para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición; Mtra. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes, Titular de la Coordinación de Políticas Públicas de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género, quien acude en representación de la Mtra. Dilcyia Samantha García Espinoza de los Monteros, Fiscal Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género; Lcda. María José González Cruz, Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; Lcda. Catalina Rosales Jiménez, Titular de la Unidad de Género y Derechos Humanos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México en representación de la Mtra. Carolina Alanís Moreno, Comisionada Ejecutiva para la Atención a Víctimas del Estado de México; Lcdo. David Rodrigo Arellano Zubieta, Coordinador Jurídico de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas; Lcda. Elia Moctezuma Ruiz, Directora de Control y Evaluación "C1" de la Secretaría de la Contraloría; Lcda. Abimael Hortiales Maqueda, Titular del Consejo Municipal de la Mujer de Chalco; Lcda. Karina Zúñiga Flores, Titular de la Dirección General de la Mujer de Chimalhuacán; Mtra. Leticia Baca Vázquez, Directora del Instituto Municipal para la Equidad de Género y el Desarrollo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli; Lcda. Susana Roberta García Esparza, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género de Ecatepec de Morelos; Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca; Lcda. Montserrat Hernández Argueta, Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y de Igualdad Sustantiva; Lcda. Ana Karen Martínez Flores, Coordinadora Ejecutiva de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Municipio de Nezahualcóyotl, en representación del Mtro. Rubén González Molina, Director de Prevención del Delito de la Dirección General de Seguridad

Ciudadana de Nezahualcóyotl; Mtra. Irma Lorena Roa López, Titular de la Dirección de la Mujer de Tlalnepantla de Baz; Dra. María Elena Barrera Tapia, Titular del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca; Lcda. María del Rocío Monroy Rosado, Directora del Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlan; y teniéndose con la calidad de invitados, el Mtro. Carlos Manuel Garnica Encarnación, Director Jurídico y de Igualdad de Género, en representación de la Dra. María Sol Berenice Salgado Ambros, Comisionada de Búsqueda de Personas del Estado de México, Lcdo Fernando González González, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e igualdad de Género de la Secretaría de las Mujeres; y el Lcdo. Reynaldo Ruiz Lovera, Servidor Público adscrito a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de las Mujeres; quienes se reúnen al tenor del siguiente orden del día:

NO.	ACTIVIDAD
1	Bienvenida y exposición de motivos a cargo de la Secretaria de las Mujeres y Presidenta del Comité Técnico para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México, Ejercicio Fiscal 2022, Lcda. Martha Hilda González Calderón.
2	Declaración de Quorum, lectura y aprobación del orden del día a cargo de la Secretaria Técnica y Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez.
3	Reporte de Cumplimiento de Acuerdos correspondientes a las Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico, a cargo de la Secretaria Técnica, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez.
4	Exposición del estado que guardan los avances a los procesos adquisitivos del Municipio de Valle de Chalco, a cargo de la Enlace Municipal de Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, Lcda. Elvia Hernández García.
5	Presentación, discusión y en su caso aprobación sobre la actualización del Proyecto y Expediente Técnico del Municipio de Chalco, en atención a la reconducción de los recursos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, a cargo de la Administradora del Comité Técnico para la Operación del Recurso y Coordinadora Administrativa de la Secretaría de las Mujeres, Lcda. Mariana Gómora Manjarrez.
6	Análisis del Oficio de Petición PM/0334/2022 remitido por parte del Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, correspondiente a la comprobación pendiente de cumplimiento del Ejercicio Fiscal 2021.
7	Presentación, discusión y en su caso aprobación relativa a la autorización por parte del Municipio de Ixtapaluca con la finalidad de realizar una modificación en una partida presupuestal a cargo de la Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, Lcda. Xóchitl Martínez Castillo.
8	Exposición, discusión y emisión de acuerdo para la incorporación a las Sesiones del Comité Técnico a las integrantes del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario de Desaparición, a cargo de la Coordinadora de las Alertas de Violencia de Género, Dra. Adriana Velázquez López.

9	Lectura de Acuerdos a cargo de la Secretaria Técnica del Comité Técnico para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, en el Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez.
10	Mensaje y cierre a cargo de la Secretaría de las Mujeres y Presidenta del Comité Técnico, Lcda. Martha Hilda González Calderón.

En relación al orden del día que se precisa en la parte que antecede, el mismo se desarrolló de la siguiente forma:

PRIMERO. – En el uso de la voz la Dra. Adriana Velázquez López, Coordinadora de las Alertas de Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres y Presidenta Suplente, hace de conocimiento a las y los presentes que por circunstancias de agenda, la Secretaria de las Mujeres no podrá participar en la siguiente sesión, en virtud de lo cual otorga la suplencia a la de la voz. En ese sentido, con el objeto de poder continuidad a la Sesión, la Presidenta Suplente tiene a bien manifestar respecto a los antecedentes que dan origen a la presente sesión, la presentación de cuatro asuntos, mismos que serán expuestas con el objeto de ser discutidos y en caso aprobados, al tenor de la siguiente relación:

- La actualización del Proyecto y Expediente Técnico del Municipio de Chalco, en atención a la reconducción de los recursos derivados de las Alertas de Violencia de Género para el Ejercicio Fiscal 2022.
- El Oficio de Petición PM/0334/2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, respecto de la Comprobación pendiente de Cumplimiento del Ejercicio Fiscal 2021.
- La autorización por parte del Municipio de Ixtapaluca, a fin de realizar un cambio de partida presupuestal.
- La solicitud de incorporación a las Sesiones del Comité Técnico para la Operación del Recurso de las Integrantes del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario de Desaparición, con calidad de invitadas.

Asimismo, al tenerse por pendiente la presentación del estado que guardan los avances de los procesos adquisitivos del Municipio de Valle de Chalco, correspondientes al presente ejercicio fiscal, se cederá el uso de la voz a la Lcda. Elvia Hernández García, en su calidad de Enlace Municipal de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, quien, al momento no se ha incorporado a la sesión sin embargo ni se tiene noticia de las circunstancias que demoren su comparecencia.

SEGUNDO.- Respecto al registro de asistencia y declaración de quórum legal, se señala por conducto de la Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica, que previo al inicio de la sesión se tomó la asistencia correspondiente en atención de lo cual, tiene a bien informar

la existencia de quorum legal, por lo que no habiendo constancia en contra, la Presidenta Suplente, Dra. Adriana Velázquez López, declaró la apertura de la Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las 11:12 horas del día jueves 22 de septiembre de 2022.

TERCERO.- Por conducto de la Secretaría Técnica, Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, se somete a la consideración de las y los integrantes del Comité se obvie la lectura del orden del día, toda vez que fue remitida con antelación para su análisis, por lo que la Presidenta Suplente, Dra. Adriana Velázquez López, solicitó a las y los presentes manifestarse al respecto, levantando la mano en señal de aprobación. Una vez terminada la votación, se informó por parte de la Secretaria Técnica se informa la aprobación por unanimidad por parte de los vocales con voz y voto, procediéndose al registro correspondiente.

CUARTO.- A efecto de darle continuidad al orden del día aprobado, por conducto de la Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaria Técnica del Comité se brinda informe respecto del Estado que guardan los Acuerdos derivados de la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada en fecha primero de septiembre del año en curso, de conformidad a los siguientes puntos:

1. En lo relativo a la aprobación del contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico para la Operación del Recurso, se informa que previo al inicio de la presente sesión se han recabado la mayoría de firmas, en virtud de lo cual se solicita a las y los integrantes que aún no hayan firmado, tengan a bien hacerlo al término de la misma.
2. Por lo que hace a la remisión del Proyecto y Expediente Técnico actualizado correspondiente al Municipio de Chalco, de manera formal vía oficio y en cuatro tantos, teniéndose como fecha límite el 07 de septiembre se informa que el acuerdo se encuentra parcialmente cumplido, toda vez que, si bien se han remitido los aludidos documentos, aún no se ha formalizado su entrega en los cuatro tantos requeridos, hasta en tanto no se cuente con la autorización por parte de la Coordinación Administrativa.
3. En cuanto a la solicitud de ampliación de recurso emitida por el Municipio de Ixtapaluca, en la que se determinará la improcedencia de la misma, no obstante la Secretaría de las Mujeres a través de la Coordinación Administrativa tendría a bien establecer la vía que resulte conducente y conforme a la suficiencia presupuestal, con el objeto de colaborar con el equipamiento del Refugio Municipal de Ixtapaluca, se informa que se han llevado a cabo pláticas con autoridades del Municipios a efecto de determinar lo procedente.
4. En cuanto al acuerdo relativo, a la exposición de los avances administrativos relativos a los procesos adquisitivos de bienes y servicios, se tienen por presentadas las exposiciones de los Municipio de Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca y Tultitlán. Para el caso de Valle de Chalco, dicha exposición se tiene programada para la presente sesión.

No existiendo otra novedad que informar, se da por concluido el punto del orden del día.

QUINTO.- Por lo que hace al punto cuatro del orden del día relativo a la presentación del Municipio de Chalco respecto al estado que guardan los procesos adquisitivos derivados de los recursos de las Alertas de Violencia de Género para el Ejercicio Fiscal 2022, al no encontrarse

con la presencia de la Lcda. Elvia Hernández García, Enlace Municipal de Valle de Chalco, por conducto de la Dra. Adriana Velázquez López, Presidenta Suplente, se informa que en caso de no encontrar inconveniente dicho punto quedara pendiente para su cumplimiento en la próxima sesión del Comité Técnico, solicitado a la Secretaria Técnica se sirva en realizar el registro correspondiente y se proceda a dar continuidad al siguiente punto del orden del día.

SEXTO.- En seguimiento al orden del día, correspondiente a la presentación, votación y acuerdo de la actualización del Proyecto y Expediente Técnico del Municipio de Chalco, con motivo de la reconducción de los recursos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022, se otorga el uso de la voz a la Lcda. Mariana Gómora Manjarrez, Administradora del Comité Técnico y Coordinadora Administrativa de la Secretaría de las Mujeres, quien tiene a bien exponer que en reconocimiento de la modificación que el aludido tuviera a bien informar en la Tercera Sesión Extraordinaria del presente Comité en atención a reconducir los recursos previstos para la Casa de Pernocta para la adquisición de cinco vehículos con equipamiento, de los cuales cuatro serán asignados a la Policía de Género y uno a la Célula de Búsqueda. De los documentos recibidos en fecha 15 de septiembre de 2022 relativos a la actualización del Proyecto y Anexo Técnico, previo análisis por conducto de la de la voz, se informa a las y los integrantes del comité la detección de algunas inconsistencias, mismas que fueran manifestadas y en consecuencia discutidas, teniéndose a bien aprobarse por las y los vocales con voz y voto, la solicitud realizada por parte del Municipio de Chalco, procediéndose al registro correspondiente.

SÉPTIMO.- Dando continuidad al orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso emisión de acuerdo respecto al oficio de petición PM/0334/2022 signado por el Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado, correspondiente a la comprobación pendiente de cumplimiento del Ejercicio Fiscal 2021, se brinda el uso de la voz a la Lcda. Mariana Gómora Manjarrez, Administradora del Comité Técnico y Coordinadora Administrativa de la Secretaría de las Mujeres quien realizo las precisiones correspondientes en torno al asunto, mismas que fueron debidamente analizadas y discutidas, teniéndose a bien determinar por conducto de las y los integrantes del Comité Técnico con voz y voto el aprobar la dispersión de los recursos asignados por concepto de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio para el Municipio de Tlalnepantla de Baz para el Ejercicio Fiscal 2022 los cuales ascienden a un monto de 2'863,381.68 (Dos Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos 68/100 M.N.) y tener por pendiente el reintegro del Ejercicio Fiscal 2021 una vez que se concluyan los tramites vigentes para tal efecto y en los que el Municipio forma parte, lo cual será hecho de conocimiento a través de un oficio a nombre de quienes integran el Comité Técnico, por conducto de la Secretaria Técnica del presente mecanismo.

OCTAVO.- En seguimiento al siguiente punto del orden del día referente a la presentación, discusión y en su caso aprobación relativa a la autorización de la modificación de partida presupuestal del anexo técnico correspondiente al Municipio de Ixtapaluca, en virtud de lo cual se cede el uso de la voz a la Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, quien solicito hizo de conocimiento la realización de la siguiente modificación en el apartado que hace mención a la partida presupuestal 3261.

PARTIDA ACTUAL	PARTIDA A MODIFICAR
3261. Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas para la recuperación y adaptación del espacio público y construcción del memorial en su primera etapa, ubicado el Parque Oculto en la Calle Benito Juárez 766 de la Unidad Habitación los Héroes Ixtapaluca estado de México, donde se construirá un mural con simulación de cascada de agua y alrededor se pretende realizar un parque recreativo en beneficio de las familias ixtapaluquenses	**6291.** Obra Pública, trabajos de acabado en edificaciones y otros trabajos especializados

En atención a la naturaleza de los argumentos señalados por parte de la Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, se tiene a bien determinar, no turnar el asunto para su aprobación, teniéndose únicamente por informado al Comité Técnico para los efectos a los que haya lugar.

NOVENO.- En consecución al orden del día, se somete a la consideración del Comité Técnico la exposición, discusión y emisión de acuerdo relativo a la incorporación a las Sesiones del Comité Técnico a las integrantes del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario de Desaparición, en ese sentido en el uso de la voz la Dra. Adriana Velázquez López, se hace de conocimiento a las y los presentes que en el marco de la Décimo Séptima del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario correspondiente a la Alerta de Violencia de Género por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres el cual se encuentra integrado por diversas personalidades entre las que se incluyen personas del sector académico, la sociedad civil y servidoras públicas, quienes en la sesión que se hace mención, hicieron de conocimiento su inquietud respecto a la forma en la que desde cada uno de los Municipios e Instituciones del Gobierno del Estado de México y Órganos Autónomos se han erogados los recursos asignados, en ese tenor se considera importante determinar la pertinencia de invitar a las integrantes de dicho grupo en su calidad de invitadas. Una vez discutido el punto del orden del día, se tiene por aprobado por las y los integrantes del Comité Técnico con voz y voto, la incorporación de Grupo Interinstitucional Multidisciplinario como invitadas, realizándose la anotación correspondiente.

DÉCIMO.- A petición de la Lcda. Mariana Gómora Manjarrez, Administradora del Comité y Coordinadora Administrativa de la Secretaría de las Mujeres, se solicita autorización para informar el estado que guarda la dispersión de los recursos derivados de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres de manera general, teniendo a bien señalar lo siguiente:

1. Respecto a la dispersión realizada, se indica que de la totalidad de los recursos asignados se ha llevado a cabo la remisión de un 75.5 % de los mismos, previéndose la entrega total de los mismos a más tardar en fecha 30 de septiembre del presente año, con el objeto de que los municipios estén en posibilidades de llevar a cabo la comprobación correspondiente y que como es de conocimiento tiene como fecha límite el 15 de noviembre. En ese sentido, se remitirá un listado de la documentación que tendrá que

presentarse para llevar a cabo la comprobación.

2. En atención a la dispersión, se informa que a la fecha no ha sido posible dispersar el dinero programado al Municipio de Chimalhuacán en razón a unas observaciones relacionadas con unas cotizaciones remitidas en fecha 10 de septiembre y que se encuentra en revisión y una vez que se determine que cuentan con las características establecidas se estará en posibilidad de dar continuidad a la dispersión. Por otro lado, también se tiene pendiente la dispersión del recurso del Municipio de Tlalnepantla en razón de las circunstancias ya discutidas en la presente sesión.

3. Por otra parte, se realiza una invitación a las y los presentes a que se proceda a la documentación de todas las acciones que realicen y se encuentren relacionadas con la erogación de recursos ya sea de carácter federal y estatal, para lo cual se pone a disposición la asesoría que resulte necesaria de parte de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de las Mujeres a cargo de la de la voz.

DÉCIMO PRIMERO.- En consecución a los puntos del orden del día, se procede por parte de la Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Secretaría Técnica del presente Comité Técnica a la lectura de Acuerdos que las y los miembros del Comité Técnico con derecho a voz y voto tuvieron a bien determinar, siendo estos los siguientes: ,

1. El Comité Técnico para la Operación de los Recursos para la Mitigación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, con fundamento en las atribuciones que derivan de lo dispuesto por los artículos 4 primer párrafo, 16 fracción I, y 23 fracción I del Acuerdo de la Secretaría de la Mujer por el que se Establecen los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 25 de febrero de 2022, autoriza el proyecto y expediente técnico actualizados, correspondientes al municipio de Chalco, con las adecuaciones precisadas por parte de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de las Mujeres. Una vez que el citado municipio ejecute dichas adecuaciones, y que éstas sean validadas por la referida Coordinación Administrativa, deberá entregarle a la citada unidad administrativa el proyecto y expediente técnico, de manera oficial, en cuatro tantos firmados y rubricados por el Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México, a más tardar el 26 de septiembre de 2022.

2. El Comité Técnico para la Operación de los Recursos para la Mitigación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres resuelve, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 del Acuerdo de la Secretaría de la Mujer por el que se establecen los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 25 de febrero de 2022, exentar al municipio de Tlalnepantla de Baz,

Estado de México, del requisito establecido en el artículo 23 fracción XIV del citado Acuerdo; y, por lo tanto, con base en lo previsto en los artículos 4 primer párrafo y 16 fracción III del mismo ordenamiento, autoriza la dispersión del recurso asignado al municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el presente ejercicio fiscal 2022, correspondiente a la cantidad de $2'863,381.68 (dos millones ochocientos sesenta y tres mil trescientos ochenta y un pesos 68/100 M.N.).

Asimismo, instruye requerir al Presidente Municipal Constitucional del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, informar en cada sesión ordinaria de esté Comité Técnico sobre las acciones legales y administrativas respecto de los recursos que le fueron dispersados durante el Ejercicio Fiscal 2021 y, en su oportunidad, reintegrar los mismos por un monto de $5,046,676.16, (cinco millones cuarenta y seis mil seiscientos setenta y seis pesos 16/100 M.N.)

3. El Comité Técnico para la Operación de los Recursos para la Mitigación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres toma conocimiento de la modificación de partida presupuestal en el Anexo Técnico, presentada por el municipio de Ixtapaluca, Estado de México.

4. El Comité Técnico para la Operación de los Recursos para la Mitigación de las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres aprueba que las integrantes del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres acudan, en calidad de invitadas, a sesiones de este Comité, previa convocatoria.

No existiendo otro punto que tratar, de conformidad al orden del día siendo las 12:34 horas del día 22 de septiembre de 2022, la Presidenta Suplente, Dra. Adriana Velázquez López, da por concluidos los trabajos de Cuarta Sesión del Comité Técnico para la Operación de Recursos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio; y la Alerta por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres, para el Ejercicio Fiscal 2022

DÉCIMO SEGUNDO. Con el objeto de dar pleno cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 del Acuerdo por el que se establecen los Mecanismos para la Operación de Recursos para la Mitigación de la Alerta de Violencia de Género las y los integrantes del Comité Técnico proceden a la firma del presente documento para los efectos a los que haya lugar.

Dra. Adriana Velázquez López
Presidenta Suplente del Comité Técnico y Coordinadora de las Alertas de Violencia de Género de la Secretaría de las Mujeres

Lcda. María Luisa Cienfuegos Gutiérrez,
Secretaria Técnica y Directora General de Prevención y Atención a la Violencia de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México

Avenida Miguel Hidalgo No. 1031, Poniente, Barrio San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
Tels.: 7229342700 ext. 2717 www.semujeres.edomex.gob.mx

Mariana Gomora M.

Mtra. Mariana Gómora Manjarrez
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de las Mujeres y Administradora del presente Comité

Mtra. Ana Isabel Gómez Bernal.
Secretaria Técnica de la Comisión Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición

Lcda. María José González Cruz
Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad del Estado de México

Mtra. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes
Titular de Coordinación de Políticas Públicas de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a Género

Lcda. Elia Moctezuma Ruiz
Directora de Control y Evaluación "C1" de la Secretaría de la Contraloría

Lcda. Catalina Rosales Jiménez
Titular de la Unidad de Género y Derechos Humanos de la Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México

Lcdo. David Rodrigo Arellano Zubieta
Coordinador Jurídico de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas

Lcda. Abimael Hortiales Maqueda
Titular del Consejo Municipal de la Mujer de Chalco

Mtra. Leticia Baca Vázquez
Directora del Instituto Municipal para la Equidad de Género y el Desarrollo de las Mujeres de Cuautitlán Izcalli

Lcda. Karina Zúñiga Flores
Titular de la Dirección General de la Mujer de Chimalhuacán

Lcda. Xóchitl Martínez Castillo
Directora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca

Lcda. Susana Roberta García Esparza
Directora del Instituto Municipal de la Mujeres e Igualdad de Género de Ecatepec de Morelos

Lcda. Montserrat Hernández Argueta
Instituto de las Mujeres Naucalpenses y de Igualdad Sustantiva

Lcda. Ana Karen Martínez Flores
Coordinadora Ejecutiva de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana del Municipio de Nezahualcóyotl

Dra. María Elena Barrera Tapia
Titular del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca

Mtra. Irma Lorena Roa López
Titular de la Dirección de la Mujer de Tlalnepantla

Lcda. María del Rocío Monroy Rosado
Directora del Instituto
Municipal de la Mujer de Tultitlan

Mtro. Carlos Manuel Garnica Encarnación
Director Jurídico y de Igualdad de Género

Lcdo. Fernando González González,
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e igualdad de Género de la Secretaría de las Mujeres

Lcdo. Reynaldo Ruiz Lovera
Adscrito a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de las Mujeres

Las firmas que se recaban en la presente, son parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico para la Operación de Recursos de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres Por Feminicidio; y la Alerta por Desaparición De Niñas, Adolescentes Y Mujeres, para El Ejercicio Fiscal 2022", de fecha 22 de septiembre de 2022.